



SEGUNDA VUELTA

Por Luis Muñoz

MIPYMES, PRO AMBIENTALES

Con el propósito de reforzar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en cuanto a la preservación y restauración ecológica, la diputada federal Josefina González Luna, del grupo parlamentario Nueva Alianza, presentó una Iniciativa para adicionar una fracción al artículo 9 de dicho marco regulatorio.

Ante el Pleno de la Comisión Permanente, la legisladora turquesa planteó que esta propuesta pretende introducir la dimensión ambiental en la elaboración de los programas sectoriales de fomento a la creación de las Mipymes.

Ante el Pleno de la Comisión Permanente, la legisladora turquesa planteó que esta propuesta pretende introducir la dimensión ambiental en la elaboración de los programas sectoriales de fomento a la creación de las Mipymes.

González Luna destacó que este tipo de empresas “son pieza fundamental en el crecimiento del mercado nacional, ya que representan uno de los sectores económicos más importantes y concentran el 75.4 por ciento del personal ocupado en el país”.

No obstante, lamentó que este sector no cuente con la normatividad necesaria para fomentar el control de la contaminación, “lo que atenta contra la preservación y protección ambiental, así como la restauración del equilibrio ecológico”.

Este planteamiento tiene el objetivo de que se tomen en cuenta los objetivos de viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad a la hora de promover el desarrollo económico nacional, con la finalidad de que generen un cambio en la perspectiva de conservación ecológica por medio de una eficiente gestión ambiental.